



Resolución en defensa de la Universidad de Puerto Rico

- POR CUANTO:** La Universidad de Puerto Rico es pieza estratégica fundamental e irremplazable para el continuo desarrollo socioeconómico y cultural del país.
- POR CUANTO:** Es formadora de capacidades de primer orden en los distintos saberes, artes y profesiones, la Universidad de Puerto Rico es pilar en la investigación, la innovación y la creación, imprescindibles para la construcción de una economía basada en el conocimiento que, a su vez, propicie el mejor desarrollo humano y los más altos valores sociales.
- POR CUANTO:** Es respetada internacionalmente por la alta calidad y el prestigio de sus programas académicos, de sus investigaciones y de sus ejecutorias, la Universidad de Puerto Rico continúa siendo importante zapata y plataforma de lanzamiento esencial para reconfigurar la economía de nuestro país.
- POR CUANTO:** El impacto de la Universidad de Puerto Rico en el desarrollo económico y social de Puerto Rico ha sido debidamente documentado y reconocido por el pueblo puertorriqueño que ha invertido sostenidamente en este bien común.
- POR CUANTO:** Ante la crítica situación financiera que atraviesa el Gobierno de Puerto Rico, lejos de ser un gasto, la Universidad de Puerto Rico es herramienta imprescindible que posibilita el desarrollo socioeconómico del país y su estabilidad fiscal.
- POR CUANTO:** Los recientes desarrollos de la economía en las áreas de agricultura, ciencias biomédicas y moleculares, tecnología aeronáutica, turismo, electrónica, comunicaciones, biotecnología e industrias de alta tecnología, entre otros, cuentan con aportaciones significativas de la Universidad de Puerto Rico.
- POR CUANTO:** Una nueva reducción del ya mermado presupuesto de la Universidad de Puerto Rico significaría el cierre de programas académicos y de recintos; paralizar el desarrollo del conocimiento nuevo; y serias limitaciones en la prestación de servicios al país. Estas acciones resultarán en un serio revés al desarrollo social y económico del país.
- POR TANTO:** En reunión celebrada hoy jueves, 7 de mayo de 2015, con el Presidente y las Vicepresidencias de la Universidad de Puerto Rico, la Hermandad de Empleados Exentos No Docentes (HEEND), la Asociación Puertorriqueña de Profesores Universitarios (APPU), la Asociación de

Profesores y Profesoras del RUM (APRUM) la Confederación de Asociaciones de Profesores Universitarios (CONAPU), el Comité de Diálogo Institucional del Personal Docente (CODI), el Sindicato de Trabajadores Universitarios, la Federación Laborista de Empleados del Recinto Universitarios de Mayagüez (FLERUM), la Unión Bonafide de Oficiales Seguridad (UBOS), la Asociación de Supervisores y Gerenciales de la UPR, la Confederación Estudiantil Nacional (CEN) y los Rectores de los once Recintos de la Universidad de Puerto Rico y representantes de otros sectores de la comunidad universitaria resuelven:

- Solicitar al Ejecutivo y a la Asamblea Legislativa que en el ejercicio de fijar el presupuesto del país se le garantice a la UPR el ingreso íntegro de la fórmula del 9.6% que nutre su presupuesto.
- Se convocará una actividad de movilización de la comunidad universitaria en defensa de la educación el miércoles, 13 de mayo de 2015.
- Establecer que desde el día de hoy, hasta el martes, 12 de mayo de 2015, deben establecerse los espacios de diálogos en los recintos de la Universidad de Puerto Rico para que se discuta el impacto de los propuestos cortes presupuestarios, y se presenten alternativas para atender la situación económica del país.
- Reclamar que la educación sea punta de lanza para el desarrollo económico del país, por lo que debe ser vista como un derecho y una inversión; no como un gasto.
- Expresar la disponibilidad de la comunidad universitaria en aportar con ideas y soluciones a la difícil situación económica del país y acciones en defensa del presupuesto universitario.
- Exigir que se respete la autonomía universitaria y se excluya a la Universidad de Puerto Rico de cualquier atentado contra su Sistema de Retiro.
- Hacer un llamado para que se respete la diversidad de pensamiento y la unidad de propósitos como país. La tolerancia a los diversos mecanismos de acción fortalecen nuestro sistema democrático y no deben ser objeto de censura ni persecución.